



Sus preguntas respondidas

Las preguntas fueron enviadas por los EOR durante la inscripción para esta formación.
Se respondieron preguntas adicionales durante la instrucción en directo.

enero 2026

PREGUNTAS FRECUENTES



1. ¿Puedo destinar fondos a clases de arte sin que el estudio de arte sea un proveedor?

No. Los bienes y servicios solo pueden ser aprobados si el proveedor que los presta está en nuestra lista de proveedores aprobados. Tenemos a un miembro de nuestro equipo de SDS que trabaja con los proveedores y puede trabajar con el propietario del estudio de arte para ayudarlo a convertirse en un proveedor aprobado. El estudio debe ser un negocio establecido y poder proporcionarle a nuestro equipo una copia de su W9.

2. ¿Cuál es la diferencia entre una unidad y un dólar?

La “unidad” es el tiempo facturable que trabaja un personal o el número de veces que pagará por un servicio. El dólar es el importe que cuesta la unidad.



PREGUNTAS FRECUENTES



3. ¿Cómo puedo acceder a mi presupuesto?

Su encargado(a) de caso de DDS puede ayudarle con esto. El encargado(a) de caso se reunirá con usted para hablar sobre las necesidades de salud y seguridad y establecer los objetivos en los que el individuo le gustaría trabajar durante el año del Plan de Cuidados (POC). Cada presupuesto es único para cada individuo. Si usted está recibiendo servicios a través de una exención de apoyos en el hogar (IHSW), hay una máxima cantidad de fondos a los que se puede acceder. Cada servicio solicitado tendrá un costo asignado. Si usted está en el programa IHSW y el total máximo de todos los servicios excede el presupuesto máximo anual, deberá determinar qué servicios reducir o eliminar para que el presupuesto no supere el límite anual.

*Para más información sobre los límites presupuestarios, consulte la diapositiva 9.

**Para ejemplos de cómo calcular el coste total de los servicios, consulte las diapositivas 81 a 84.



PREGUNTAS FRECUENTES



4. ¿Las horas no utilizadas por el personal se acumulan de una semana a otra o no están disponibles para su uso futuro?

Las horas no utilizadas permanecen en tu Plan de Atención aprobado.

Se debe seguir la receta del Plan Individual (IP). Las horas utilizadas por semana no pueden exceder las horas autorizadas en el Plan Individual. Si hay horas HTS sin utilizar en el plan y surge algo que requiere más de la cantidad semanal aprobada de apoyo HTS, se debe notificar a su encargado(a) de caso para que se pueda crear un anexo en el que se explique por qué se están utilizando horas adicionales. No querer perder las horas aprobadas de HTS no es una “justificación”. Si la persona necesita exceder las horas aprobadas en el plan, debe haber una razón específica (por ejemplo, un aumento de las necesidades debido a la hospitalización del cuidador o la incorporación de nuevos objetivos que el HTS trabaja con el individuo para alcanzar cada semana).



PREGUNTAS FRECUENTES



5. ¿Cómo puede un padre de familia que no es el Empleador de Registro (EOR) convertirse en el proveedor de su hijo(a) con Acumen?

Si usted no es el EOR pero le gustaría serlo, el primer paso es completar los módulos de capacitación en línea en la página web de Acumen. Si después de completar la capacitación sigue interesado en convertirse en el EOR, deberá comunicarse con su encargado(a) de caso de DDS y solicitarle que envíe un formulario de solicitud de inscripción de SDS para comenzar el proceso de inscripción. **Si desea ser contratado como personal de HTS (Especialista de Capacitación en Habilitación) para su hijo(a)**, deberá identificar a alguien que esté dispuesto a ser el EOR. En el formulario de solicitud, el encargado de caso de DDS agregará su información de contacto en la sección de personal de HTS. El EOR identificado deberá completar el paso “A” descrito anteriormente. **No se puede ser a la vez EOR y personal de HTS en los Servicios de Autodirección (SDS)**. Si su hijo(a) tiene 17 años o menos, deberá completar el proceso de “Determinación de Cuidados Extraordinarios” y recibir su carta de determinación ANTES de que el encargado de caso envíe el formulario de solicitud para inscripción a los servicios autodirigidos.



PREGUNTAS FRECUENTES



6. ¿He oído bien que individuos que necesitan cuidados totales no tienen límite al presupuesto?

Las personas que requieren mayores niveles de atención pueden solicitar un mayor nivel de apoyo a través de la Exención Comunitaria. La exención comunitaria no está sujeta a un límite presupuestario máximo; Sin embargo, todos los servicios deben cubrir una necesidad justificada que no puede ser cubierta por otras fuentes de financiación.

7. Nos dicen que, por muy elevadas que sean las necesidades del individuo, solo recibe 36.143 dólares. ¿Cómo solicitamos un nivel superior? Nuestro encargado de caso dijo que tenemos que aceptar hasta la cantidad del IEP y su supervisor también. Estoy confundido. ¿Quién ayuda en estas situaciones?

Si el equipo considera que las necesidades del destinatario no se cubren completamente dentro de los límites del IHSW, puede hablar con su encargado de casos para presentar una solicitud para ser considerado para la Exención Comunitaria. Se debe incluir una justificación amplia para respaldar la necesidad de cambiar la exención.



PREGUNTAS FRECUENTES



8. ¿Cómo pueden ser verificadas las autorizaciones y aprobaciones de facturas por parte del EOR en el portal de Acumen?

Su representante de Acumen debería haberle dado capacitación en el portal DCI y cómo acceder a la información de autorización para servicios aprobados. **Si necesita capacitación adicional en el portal DCI de Acumen, póngase en contacto directamente con tu representante de Acumen o con el servicio de atención al cliente de Acumen en acumenok@acumen2.net.**

9. Por favor, hable sobre lo que los padres que trabajan como personal de SDS HTS deben hacer al momento de la declaración de impuestos.

Acumen debería enviar todos los documentos necesarios para fines de declaración de impuestos a todos los empleados de HTS. El personal de HTS debería poder proceder con la declaración de impuestos como haría con la documentación de cualquier otro empleador.

10. ¿Encajan los servicios de cuidados para adultos aquí?

Los centros diurnos para adultos suelen tener un contrato con la OHCA para prestar servicios y están sujetos a ciertas normas y directrices para mantener dicho contrato. Los centros diurnos para adultos aprobados sin contrato a través del estado pueden ser aprobados para ofrecer servicios de Centros de Actividades para Adultos a través del programa autodirigido.

